UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

1 (UNO)

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de septiembre de 2018.

NOTA UOC Nº 423 /2018.

Ref.: Adquisición de impresoras multifuncionales – ID Nº 347185

Señora
C.P. Andrea Molinas, Jefa del Departamento de Adjudicaciones.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco de la Contratación Directa Nº 14/2018 para la ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, ID Nº 347185, a fin exponer los motivos el cual solicitamos rectificar la adjudicación, en este sentido comunicamos cuanto sigue:

Que, se resolvió adjudicar el CD Nº 14/2018 para la Adquisición de Impresoras Multifuncionales a la Firma INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli, según Resolución D Nº 435/2018 de fecha 06 de julio de 2018.

Que, en fecha 19 de julio la Firma Shirozawa Company S.A.I.C. manifiesta vía correo electrónico que las especificaciones técnicas del equipo ofertado por la Firma INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli no cumplen con las Especificaciones Técnicas.

Que, por motivo de la observación realizada por la Firma Shirozawa Company S.A.I.C se ha realizado el ACTA RECTIFICATIVA 01 DEL ACTA DE EVALUACION Nº 14/2018 de fecha 20 de julio de 2018

Que, se ha resuelto adjudicar a la firma Shirozawa Company S.A.I.C, según Resolución D Nº 626/2018 de fecha 31 de agosto de 2018.

Se remite adjunto:
Acta de Apertura.
Resolución de Adjudicación.
Acta de Evaluación.
Cuadro Comparativo de Ofertas.
Notificación a los Oferentes.
Formularios de Adjudicación B-02-05.

Atendiendo los motivos mencionados, solicitamos la difusión de la primera etapa de la adjudicación en el SICP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Roberto María Acosta.
Jefe de la UOC

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 005665
FECHA: 06 SEP 2018
FOJAS: 26 HORA: 10:17